


**GENTE DETRÁS DEL DINERO**
**DIEGO CLAUSURA TEQUILA... Y DESPLUMA A CUERVO**

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano



Quién sabe con qué cara la Secretaría de Turismo que encabeza Josefina Rodríguez presentará el Tianguis Turístico 2025 en Tijuana —donde mucho se presume “lo mexicano”— cuando todos los negocios del municipio que da nombre al mexicanísimo brebaje estén clausurados desde ayer martes por el ordenamiento del presidente municipal, el morenista Diego Rivera.

Desde una peluquería, pasando por restaurantes, hoteles y tequileras e incluso los camioncitos turísticos llamados “barrilitos”, no habrán cumplido con el “revolucionario reclamo” de pagar por nuevas licencias de operación, otras tres certificaciones al menos, derechos de agua y prediales con cargos retroactivos por hasta 5 años.

Aquí les conté a principios de este año la pretensión del alcalde oficialista de “pasarle la charola” a todos los negocios de Tequila so pena de clausura a partir del primero de abril... o sea ayer. Y pasando el plazo perentorio de 3 meses, Dieguito puede a su gusto y disgusto aplicar recargos, multas y compensaciones. Igualito que como se la aplicó al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) a cargo de Victor Acuña, cuando se apañó las instalaciones del Museo Nacional del Tequila (MUNAT) para su residencia so pretexto de una “remodelación” que no fue notificada a tal instituto; en su enorme sapiencia, Dieguito arguyó que como ese edificio nomás data del siglo XIX pos no necesitaba permisos ni vejigas pa' nadar.

En el caso del MUNAT, el INAH tuvo la suerte de que su denuncia ante los colaboradores de Alejandro Gertz Manero fuera atendida y la FGR indaga

los daños al inmueble. Pero no es el caso de centenares de negocios atezados por el municipe.

Vaya, la insigne empresa Tequila Cuervo, que encabeza Juan Domingo Beckmann, enfrenta largos y engorrosos trámites para “regularizar cobros de agua” en cada uno de sus 18 negocios, además de que su licencia de producción de bebidas alcohólicas ya “no puede ser renovada” por el inclito alcalde y debe pagar por una nueva... nomás por que sí. Añade recargos, multas y lo que sea a Cuervo. Ya no se diga el acceso al “Hotel Cuervo”. Y en ese “porque lo digo yo”, la incertidumbre empresarial se expande por la región jalisciense. Vaya, hay cobros retroactivos por un solo permiso de agua por casi 5 millones de pesos.

Por cierto, ¿para qué tanto dinero recauda Rivera Navarro? Como que no se notan grandes mejoras urbanas en Tequila... pero fuentes de inteligencia indican que la Secretaría de Seguridad Ciudadana contribuyó a formar un amplio informe de esos que que recibió Kristi Noem, titular de Homeland Security de Estados Unidos.

**Venga a nos tus datos.** La iniciativa de Seguridad que la Segob envió a la Cámara de Diputados

fue retirada recatadamente la semana pasada pues todo indica que **Ricardo Monreal** pese a tener la mayoría suficiente para aprobarla sin necesidad de negociación alguna de la oposición (aunque la bancada panista al parecer estaba dispuesta a entrarle) dada la magnitud de brete que implica para el acceso irrestricto a las comunicaciones personales y el cruce de bases de datos incluyendo los biométricos, reapareció ahora en la Cámara de Senadores con una serie de acotaciones importantes pero con cabos sueltos que no dejan de ser preocupantes. Conforme a la primera plana de ayer en Excelsior, todas las entidades públicas y privadas, así como iglesias y plataformas digitales, están obligadas a entregar a las autoridades investigadoras todos los datos de personas reportadas como desaparecidas. Adán Augusto López no tendrá dificultad alguna para la aprobación al contar con los nuevos morenistas Papi Miguel Ángel y su junior Miguel Ángel Yunes.

El asunto de fondo es que el objetivo oficial es hacer de la CURP la nueva herramienta nacional de identidad. Ello hace suponer que el INE, ahora a cargo de Guadalupe Taddei, será desplazado en la emisión del documento esencial de identificación para adultos —la credencial para votar— así como en la salvaguarda de los datos personales: un instituto independiente —o lo que queda de ello— cederá las potestades ciudadanas al gobierno central.

El asunto toma otro cariz al no existir en esa iniciativa de reforma la propuesta de regulación secundaria para la protección de datos personales (que antes hacía el finado INAI) y sólo se



habla que la Secretaría de Seguridad Ciudadana hará uso de tales datos en temas de combate al crimen... y un secretario de la estatura de Omar García Harfuch, reforzado con tales herramientas, resultaría incómodo para varios liderazgos morenistas que "ya se vieron" para 2027 y 2030.

**La Malinche, una visita musical a nuestro mestizaje.** En el Frontón México está la obra musical construida por Nacho Cano, que le permite al espectador una inmersión artística al nacimiento de nuestro mestizaje. Lejano a las historias de bronce y biografías de estampita, el director y los artistas generan la retrospectiva de una mujer que, siendo esclava, se convierte en la clave estratégica para derrocar al imperio Azteca; Malinche, Malitzin, Doña Marina, no sólo es interprete y/o pareja de Hernán Cortés en un mundo absolutamente dominado por hombres, sino la persona que lucha para romper con las ataduras de su condición —esclava— y que, en el musical, se proyectan elementos de nuestra actual y cambiante identidad en un mundo global.

No se lo pierda.

**Peña y el NAIM.** Gracias al videodocumental que presentó el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, "Texcoco, la decisión de un presidente", sabemos la opinión (que peca de ingenuidad) de Enrique Peña Nieto sobre la decisión de Andrés Manuel López Obrador: "la verdad, no creí que fuera a cancelarlo".

En fin. Hay mucha información valiosa en el documental.